

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL SEGUNDO SEMESTRE 2022

1. OBJETO:

La finalidad de este pliego es fijar las condiciones técnicas necesarias para la celebración de un contrato con una empresa o persona natural que preste el servicio de alimentación y hospedaje para voluntarios de inmersiones lingüísticas y el voluntariado internacional.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:

Servicios requeridos:

- **Desayuno:** Los alimentos deben cumplir con el contenido nutricional necesario según requerimientos nutricionales para una persona adulta y debe contener: Una bebida. un carbohidrato 110 gr. + una porción de fruta 100 gr. + un lácteo.
- **Almuerzo:** Los alimentos deben cumplir con el contenido nutricional necesario según requerimientos nutricionales para una persona adulta y debe contener: Una proteína animal 150 gr. + un carbohidrato 110 gr. + una harina 100 gr. + una ensalada 100 gr. + Bebida Refresco tipo tetrabrik 200 ml. o Gaseosa mini 250 ml. (Equivalente a un almuerzo ejecutivo).
- **Cena:** Los alimentos deben cumplir con el contenido nutricional necesario según requerimientos nutricionales para una persona adulta y debe contener: Una proteína animal 150 gr. + un carbohidrato 110 gr. + una harina 100 gr. + una ensalada 100 gr. + Bebida Refresco tipo tetrabrik 200 ml. o Gaseosa mini 250 ml. (Equivalente a una cena ejecutiva).

Se debe ofrecer el servicio de desayuno, almuerzo y cena a los voluntarios participantes inmersiones lingüísticas y el voluntariado internacional, el contratista debe incluir un programa de alimentación de lunes a domingo (durante todo el proyecto) que cumpla con el contenido nutricional necesario para atender a los jóvenes y adultos según los estándares requeridos por la Oficina Dialogando con el Mundo.

- El contratista debe prestar el servicio oportunamente en hora y fechas establecidas por la Oficina Dialogando con el Mundo en Fusagasugá durante el segundo semestre de 2022.

- El prestador del servicio debe contar con curso y certificación de manipulación de alimentos vigentes.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE

Servicios requeridos:

Alojamiento:

Los voluntarios pueden hospedarse en habitaciones de múltiples camas y el lugar debe contar con acceso a zonas comunes, duchas y baños mixtos y zona wifi.

El servicio de hospedaje debe cumplir con estándares de salud e higiene necesarios para prestar el servicio.

Realizar el debido control de limpieza y desinfección con base a las normas de bioseguridad en las habitaciones y zonas comunes.

El contratista debe prestar el servicio oportunamente en hora y fechas establecidas por la Oficina Dialogando con el Mundo en Fusagasugá durante el segundo periodo 2022.